



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

NOTARIA



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACTA N° 10-2014
COMITÉ DE CONTROL INTERNO
(designados mediante Resolución Jefatural N° 315-2012-FONDEPES/J, de 20.11.2012)

En Lima, a las ocho y cuarenta y cinco horas del día uno de diciembre de dos mil catorce, en la sala de reuniones (cuarto piso) del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, se reunieron por el Comité de Control Interno, los miembros titulares señores Fernando Alarcón Díaz, Secretario General, en calidad de Presidente, Walter Poma Torres, Jefe de la Oficina General de Administración y Luis Rodríguez Alfaro, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; en calidad de miembros.

Por parte de los Consultores Rejas Alva & Asociados, asistieron la señora María Alva Delgado, los señores Segundo Tabachi Vega y Martín Vargas Castañeda.

En calidad de veedor asistió el señor Daniel Vizarreta Angulo, representando a la Jefa del Órgano de Control Institucional.

La señora María Luisa Castillo Becerra, coordinadora para el apoyo que se les brinda a los Consultores Rejas Alva y Asociados, encargados de realizar el diagnóstico del control interno en el FONDEPES; participó en calidad de invitada.


La presente reunión se lleva a cabo a solicitud de los Consultores Rejas Alva y Asociados S.C.R. Ltda., con el propósito de exponer los alcances del entregable III, que contiene el informe final sobre el diagnóstico del control interno en el FONDEPES, así como el Plan de Trabajo para la implementación de dicho sistema en la entidad.

De la exposición realizada por los Consultores, se aprecia que el FONDEPES, habría alcanzado en el análisis técnico (representado por la ejecución de lo normativo), como nivel de implementación del control interno 0.79.


Asimismo, de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los mencionados Consultores el sistema de control interno en la institución, se debería implementar durante los años 2015 y 2016, según el cronograma propuesto.

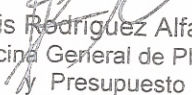
De otro lado, los Consultores se comprometieron a presentar los informes en físico el día de hoy, los que serán sometidos a revisión y aprobación por parte del Comité de Control Interno.

Siendo las nueve y cuarenta horas, se dio por finalizada la reunión procediendo a suscribir la presente acta en señal de conformidad


Fernando Alarcón Díaz
Secretario General
Presidente




Walter Poma Torres
Jefe Oficina General de Administración
Miembro Comité de Control Interno


Luis Rodríguez Alfaro
Jefe Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Miembro Comité de Control Interno